

HECHO RELEVANTE

Hecho relevante de INVERSIONES BANZANO, S.A., SICAV. (en proceso de cambio de denominación a "BARCLAYS INVERSIONES, S.A., SICAV")

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

El Consejo de Administración de 28 de marzo de 2006, haciendo uso de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2004, ha acordado solicitar la exclusión de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia con expreso sometimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la LMV, en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de IIC y demás disposiciones concordantes y, simultánea incorporación a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil (para más información sobre este mercado, consultar la web: www.bolsasymercados.es/mab), se podrá realizar a través de dos modalidades:

1. Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.
2. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D.

La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.¹

Atentamente,


Fernando Acedo Gordo

Barclays Fondos, S.A. SGIIC